

Comunicado de Prensa

A partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2024)

INEC actualiza el Índice de Precios al Consumidor a partir de julio 2026

- *El IPC continuará reflejando las variaciones de los precios de los bienes y servicios que consumen los hogares del país.*
- *El proceso de actualización metodológica forma parte de las buenas prácticas estadísticas internacionales y fortalece la representatividad, precisión y oportunidad del indicador como fuente oficial para la medición de la inflación en el país.*

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) se actualizará a partir del mes de julio 2026, con el objetivo de fortalecer la representatividad, la precisión y la oportunidad de este importante indicador, utilizado para medir la inflación en el país. La actualización es desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos como parte del proceso de mejora continua de las estadísticas económicas.

El IPC mide la variación promedio de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos que forman parte del consumo de los hogares. Con el paso del tiempo, los hábitos de consumo cambian: aparecen nuevos bienes y servicios, otros pierden relevancia y varía la forma en que las familias distribuyen sus gastos. Por esta razón, los índices de precios se actualizan periódicamente para reflejar esos cambios.

La actualización del IPC también incorpora información reciente sobre el gasto de los hogares, obtenida a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2024 (ENIGH), lo que permite revisar la canasta de bienes y servicios utilizada para el cálculo del índice y la importancia relativa de cada uno dentro del gasto de los hogares.

Este proceso es una práctica común en los sistemas estadísticos de los países y responde a recomendaciones internacionales para la producción de índices de precios. Su propósito es asegurar que el indicador continúe representando adecuadamente la evolución de los precios de un conjunto de bienes y servicios que consumen los hogares.

Como resultado de esta actualización, el IPC dará origen a una nueva serie del indicador, basada en una canasta y ponderaciones actualizadas.

La actualización de base incluye la revisión y actualización de la canasta de consumo y de las ponderaciones, con base en la ENIGH 2024; así como ajustes metodológicos y operativos previamente identificados durante la producción del índice desde su última actualización. Asimismo, el proceso incorpora la alineación con estándares y recomendaciones internacionales vigentes para la producción de estadísticas de precios.

Cabe destacar que el IPC actualizado continúa siendo el principal indicador oficial de inflación en Costa Rica, calculado mensualmente por el INEC. También, sigue siendo la referencia para ajustes salariales, contratos, alquileres, pensiones, análisis económico y formulación de políticas públicas. La actualización fortalece la utilidad del IPC como deflactor y como herramienta para el análisis económico, al reflejar de manera más precisa los cambios en los precios a lo largo del tiempo.

Con esta actualización, el INEC reafirma su compromiso con la producción de estadísticas oficiales confiables, transparentes y alineadas con estándares internacionales, fortaleciendo la calidad de la información disponible para el análisis económico y la toma de decisiones en el país.